



ACTA N°004 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.12 horas del día martes, **08 de marzo de 2022**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Representantes de los Profesores Principales el Dr. Juan Manuel Lara Márquez, el Dr. Félix Guerrero Roldan y el Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva. Representantes de los profesores asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera. También estuvieron presentes el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Arturo Gamarra Chinchay, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, el Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía Ing. Emiliano Loayza Huamán, los Representantes del Tercio Estudiantil: Trujillo Ventocilla Kimberli Tania, De la Cruz Grados Dalia Angélica. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión para desarrollar la siguiente

AGENDA:

1. Programación Académica correspondiente al Ciclo 2022-A.
2. Actualización de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales.
3. Designación del Jurado para el Concurso Público de Docentes Contratados a Plazo determinado.
4. Propuesta de Clases Presenciales, Semi Presenciales y Aula Híbrida.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL CICLO 2022-A.

- El señor Decano hace de conocimiento el OFICIO N° 020-2022-DEPIM-FIME/UNAC dirigido al decanato, mediante el cual el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Mecánica, Mg Arturo Gamarra Chinchay, hace llegar la Programación Académica del Ciclo 2022-A para su consideración y aprobación correspondiente.
- Asimismo, hace de conocimiento el OFICIO N° 024-2022-DEPIE-FIME dirigido al decanato, mediante el cual el Director de la Escuela profesional de Ingeniería en Energía, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, hace llegar la Programación Académica del Ciclo 2022-A para su consideración y aprobación correspondiente.
- El señor Decano solicita a los Directores de Escuelas que hagan una pequeña explicación sobre el desarrollo del trabajo de la última Programación Académica enviada.
- El Dr. Félix Guerrero solicita la palabra y solicita que los Directores de Escuelas expliquen en forma precisa cual han sido los cambios que se han realizado en la programación enviada hace una hora, con respecto a la enviada el día de ayer.
- El Dr. Jáuregui, Director EPIE, explica que en la nueva programación se ha corregido los cruces de horarios que presentaba la anterior programación, así como también se ha replanteado el tema de los laboratorios ya que serán en forma semipresencial.
- El Sr. Decano solicita que el Director de la Escuela de Mecánica brinde su explicación y aclaración en relación a los cambios realizados en la programación académica, por lo que



el Mg. Gamarra, manifiesta que no tiene nada que agregar a todo lo dicho por el Dr. Jáuregui.

- El Dr. Félix Guerrero insiste a los Directores de Escuela expliquen cual han sido los cambios en la programación académica 2022-A enviada.
- El Dr. Nelson pide la palabra y manifiesta que hay una Directiva aprobada por Consejo Universitario sobre el retorno de las clases presenciales del 17.01.22, donde establece la modalidad y una parte de los protocolos y disposiciones específicas que a la letra dice: "Las Actividades Presenciales pueden ser entre el 20 y el 50% del total de horas dependiendo del tipo que corresponda Laboratorio, Talleres y Trabajos Experimentales" por lo que el Director Nelson le pide a los Directores de Escuela si es que han tomado en cuenta en la Programación 2022-A el detalle expuesto.
- El Dr. Caldas pide la palabra y le pide a los Directores de Escuela que den la conformidad si todos los laboratorios que se están declarando en enseñanza presencial cuentan con el mantenimiento de todos los equipos y la garantía de que todos los equipos funcionan.
- El Dr. Guerrero pide la palabra e informa que en el laboratorio en el cual esta programado ninguno de los 02 Tornos funcionan y de las 03 Cepilladoras solo funciona una, con los alumnos quiso realizar una práctica y no se pudo realizar, por lo que pido que el tema de los laboratorios sea atendido en forma urgente y que los tres señores que antes trabajaban en Servicios Generales pasen a los laboratorios en forma urgente e inmediata.
- El Dr. Lara manifiesta que, por el tema de la Pandemia a todos los ha tenido aislados, lamentablemente las máquinas y los laboratorios han estado abandonadas y se dejaron su mantenimiento de lado y que, haciendo una evaluación, en base a la programación, los profesores asignados para laboratorio deben acercarse a evaluar si los dispositivos que van a utilizar están operativos,
- El Dr. Nelson Díaz manifiesta, sobre el tema de las clases presenciales de los laboratorios, que existe una directiva en la que indica que se debe establecer entre el 20% y el 50% de presencialidad, por lo que se debe definir ahora mediante la propuesta de la escuela al 100% presencial o alternado con la Semi presencialidad al 50% para empezar a ver la programación de las escuelas.
- El Ing. Carlos Díaz pide la palabra y manifiesta que está de acuerdo con el planteamiento del Dr. Nelson Díaz, en que los laboratorios sean 50% ya que el laboratorio lleva también parte teórica, podría ser una semana teórica, la otra semana práctica.
- El Dr. Jáuregui manifiesta que según lo acordado en Consejo Académico con el Ing. Gamarra que la parte teórica y práctica seria virtual y el laboratorio presencial.
- El Dr. Lara manifiesta que para no dilatar más sobre el tema de la aprobación de la Programación Académica 2022-A, solicita alguna opinión más para poder dar por aprobado la programación académica 2022-A.
- El Dr. Guerrero solicita que antes de aprobar la programación se revise ciclo por ciclo. Además hace hincapié en que en algunas asignaturas como métodos y técnicas de la ciencia, ética y responsabilidad social no existe la cátedra paralela, y que hay errores en la programación de varias asignaturas como máquinas hidráulicas, transferencia de calor, mecánica de materiales, fluidos, formulación y evaluación de proyectos, proyecto de tesis, cursos electivos etc..



- El magister Alfonso Caldas manifiesta que se debe hacer un estudio concienzudo, con datos estadísticos a fin de tener racionalizados los grupos horarios, de manera que nos permitan sacar a a concurso plazas que realmente necesita la facultad. Pide que debido a los muchos errores de la presente programación , esta no debe aprobarse hasta que se corrijan dichosa errores
- El Dr. Lara manifiesta que está de acuerdo con la opinión del Mg. Alfonso Caldas por que se postergue la aprobación de la programación académica hasta un próximo consejo a fin de que se corrija lo observado.

ACUERDO N° 016 -2022-CF-FIME-UNAC

POSTERGAR LA APROBACION DE LA PROGRAMACION ACADEMICA DEL CICLO 2022-A PARA EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD A FIN DE QUE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍAS MECÁNICA Y DE INGENIERÍA EN ENERGÍA LEVANTEN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

2. ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

- El Sr. Decano hace de conocimiento el Oficio N° 019-2022-DEPIE-FIME, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, informando la Actualización del Comité de Calidad, el cual pone a consideración en Consejo de Facultad para su aprobación. Igualmente hace de conocimiento el Oficio N° 015-2022-DEPIM-FIME, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, informando la Actualización del Comité Directivo, el cual pone a consideración a los miembros del Consejo de Facultad para su aprobación.

ACUERDO N° 017 -2022-CF-FIME-UNAC

APROBAR LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

COMITÉ INTERNO DE CALIDAD (CIC) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA.

- **Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY (Presidente)**
Director – Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica
- **Mg. ROGELIO EFREN CERNA REYES (Secretario)**
Docente de la Facultad de Ingeniería y de Energía
- **Ing. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO (Miembro)**
Docente de la Facultad de Ingeniería y de Energía
- **Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ (Miembro)**
Docente de la Facultad de Ingeniería y de Energía
- **Lic. ABEL TAPIA DIAZ (Miembro)**
Docente de la Facultad de Ingeniería y de Energía
- **Ing. DENNIS ESPEJO PEÑA (Miembro)**
Docente de la Facultad de Ingeniería y de Energía
- **Mg. MARTIN CASADO MARQUEZ (Miembro)**
Docente de la Facultad de Ingeniería y de Energía
- **Mg. JORGE VILLAFUERTE FUERTE (Miembro)**



(Egresado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía)

- Est. JUAN ALBERTO FRECH RÁMIREZ (Miembro)
(Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía)
- Sra. FIORELLA ELIANA CALIXTO CRUZ (Miembro)
Personal Administrativo (Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía)

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

- Dr. Ing. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS (Presidente)
Director (e) profesional de Ingeniería en Energía
- Eco. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES (Secretario)
- Dr. Ing. JOSÉ HUGO TEZEN CAMPOS (Miembro)
- Mg. Ing. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ (Miembro)
- Est. CLAUDIA JAZMIN VALERIA SISNIEGAS RAMÍREZ (Miembro)
Representante Estudiantil
- Ing. GIOVANI MIGUEL QUISPE HERENCIA (Miembro)
Representante de Egresados
- Sra. CARMEN MERCEDES NÚÑEZ TORDOYA (Miembro)
Personal Administrativo

3. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO

- El Sr. Decano hace de conocimiento la Resolución de Consejo Universitario N° 024-2022-CU, en la cual se aprueba la Convocatoria y el Cronograma del Concurso Público de Méritos a Contratación de Docentes, explica que el vicerrectorado envió un documento donde se indicaba que se tenían 6 plazas que están bajo la modalidad de docente contratado a plazo determinado, el cual ya se aprobó en consejo y el cual se ha enviado al rectorado y en estos momentos están pidiendo de acuerdo al cronograma que se debe tener el jurado, los días 14 y 15 se debe tener la instalación de los jurados calificadores, por lo que se requiere urgente designar o elegir el jurado calificador, siendo la propuesta del Dr. Lara que sean los dos Directores del Departamento, el cual deja a consideración de los miembros del Consejo de Facultad.
- Los miembros del Consejo manifiestan estar de acuerdo con la propuesta en que los dos Directores sean jurado calificador.
- El Dr. Lara solicita a los alumnos del tercio que se encuentran presentes, escojan o designen al estudiante que integraría como miembro del jurado calificador.

ACUERDO N° 018 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA LA INTEGRACION DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO COMO SIGUE:

- EL MAGISTER SANTOS FLORES TEODOMIRO, DIRECTOR DEL DPTO. ACADÉMICO DE ING. MECÁNICA.
- EL INGENIERO LOAYZA HUAMAN EMILIANO DIRECTOR DEL DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.
- ESTUDIANTE DE LA CRUZ DALIA ANGÉLICA.

4. PROPUESTA DE CLASES PRESENCIALES, SEMI PRESENCIALES Y AULA HÍBRIDA.



El Dr. Lara manifiesta que este punto se vería mejor el día jueves para verlo con mayor detalle junto con la programación académica 2022-A; lo cual los miembros del Consejo de Facultad manifiestan estar de acuerdo.

ACUERDO N°019-2022-CF-FIME-UNAC

POSTERGAR ESTE PUNTO DE LA AGENDA PARA SER TRATADO CON MAYOR DETALLE EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 16.38 horas del día 08 de marzo del 2022. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico